

212  
Hmo Sr

Senor:

**M** Thomas Malibrena Jurado per-  
petuo de este Ayuntamiento y actual fiel  
Executor. Haze presente a V.S. que en  
el año pasado de setenta y seis Confio  
V.S. su Comision a los SS. D.<sup>ns</sup> Fran. Thom.  
& Juanilla Regidor y a D.<sup>n</sup> Diego el  
Valle Diputado al Comun juntamente  
con el que dice a fin de que tomaven Co-  
nocimiento del precio, y peso a que se de-  
via vender la fanega de Veso Moreno,  
y Blanco; y en Cavildo de 7 de Mayo  
del mismo, presentaron a V.S. el Infor-  
me, y arreglo q. Chavian practicado, el  
que mereció la aceptaz. <sup>n</sup> de V.S. Acordan-  
do se observase, y pudiese en practica su  
establecim<sup>to</sup>; Tambien resulta por  
Acuerdo de V.S. en 13 de Julio del  
mismo año, la determinaz. <sup>n</sup> de q. se  
hiciese el Cuarto Oficina, y Almah-  
zenes para colocar el Peso, y demras